

Santiago, a 28 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo diez de la Ley N°18.045; y estando debidamente facultado para hacerlo, vengo en informar a Ud., en calidad de hecho esencial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día 27 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, se acordó por la unanimidad de los accionistas asistentes lo siguiente:

- a) Aumentar el número de directores, pasando el directorio a ser integrado por ocho miembros.
- b) Reemplazar el artículo décimo del estatuto social por el siguiente:

“ARTÍCULO DÉCIMO: La sociedad será administrada por un directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta de Accionistas. El directorio se compondrá de ocho miembros, sean o no accionistas, que durarán tres años en sus funciones, al final del cual deberá renovarse en su totalidad, sin perjuicio de que la Junta de Accionistas pueda reelegir indefinidamente a uno o más de ellos.”.
- c) Designar como directores de la sociedad, por el período estatutario correspondiente, a las siguientes personas:
 - Manuel Olivares Rossetti
 - Angel Cabrera Venegas
 - Roberto Ferraro
 - Victoria Vásquez García
 - Juana Francisca Llano Cadavid
 - Juan Fernando Uribe Navarro
 - Jorge Andrés Mejía Delgado
 - Gonzalo Santos Mendiola

Directorio que entrará en funciones una vez autorizada la modificación social por la Comisión para el Mercado Financiero y dado cumplimiento a las formalidades legales para su entrada en vigencia.

d) Incorporar el siguiente artículo segundo transitorio a los estatutos sociales:

“**Artículo segundo transitorio:** El directorio compuesto por las señoras Juana Francisca Llano Cadavid y Victoria Vásquez García y los señores Ángel Cabrera Venegas, Roberto Ferraro, Manuel Olivares Rossetti, Juan Fernando Uribe Navarro, Jorge Andrés Mejía Delgado y Gonzalo Santos Mendiola elegidos en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2023 entrará en funciones una vez autorizada la modificación social acordada en dicha junta, consistente en aumentar a ocho el número de miembros del directorio, por la Comisión para el Mercado Financiero y dado cumplimiento a las formalidades legales para su entrada en vigencia.”

e) Se acordaron las remuneraciones que les corresponderán a los directores para el ejercicio 2023.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud.

Gustavo Espósito
Presidente Ejecutivo
Seguros Generales Suramericana S.A.

